

QUILLA-18-026183

Barranquilla, febrero 9 de 2018

SEÑOR
GIL ANTONIO RODRIGUEZ MARTINEZ
KR 24 68 117
BARRANQUILLA

Asunto: RESPUESTA EXT-QUILLA-18-009806

Cordial saludo.

En respuesta al radicado del asunto de fecha 18 de enero del 2018, donde solicita efectuar la Mutación Segunda Desenglobe del predio identificada con Matricula Inmobiliaria N° 040-568133, el área de conservación asignó un nuevo número de solicitud 9002018ER408, y radicado N° 0800100002002018.

Por lo anterior procederemos a realizar su trámite dentro de las actuaciones llevadas a cabo en el proceso de conservación catastral.

Atentamente,



ALVARO ENRIQUE JIMENEZ RODRIGUEZ
Responsable de la Conservación
Gerencia de Gestión Catastral

Anexos: 1 folio
Proyectó: Marla Florez Acuña 
Técnico Operativo



Fecha: 07/02/2018 Generado Por: Marla Tatiana Flrez Acua
Hora: 1:42:29 PM Territorial: BARRANQUILLA

Página 1 de 1

CONSTANCIA DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE CONSERVACIÓN

Sede BARRANQUILLA (Distrito Especial, Industrial y Portuario)

No. de Solicitud 9002018ER408

Solicitante(s):

GIL ANTONIO RODRIGUEZ MARTINEZ

CC: 72170111

Departamento: 08 - ATLANTICO

Municipio: 001 - BARRANQUILLA (Distrito Especial, Industrial y Portuario)

No. Radicación: 0800100002002018

Tipo de Trámite: Mutación segunda desenglobe

Número Predial: 080010105000001280034000000000

Documentos aportados:

Tipo Documento	Detalle	Folios
Folios de matrícula inmobiliaria de los predios de englobe y desenglobe expedida los últimos 2 Meses. Para el caso de PH Folios de matrícula inmobiliaria de las unidades que conforman la propiedad horizontal	FOLIO 040-105847, 040-568133,040-568134	16
Escritura pública registrada o sentencia o decreto de adjudicación. Para el caso de Propiedad Horizontal escritura pública registrada del reglamento de propiedad acompañado del plano protocolizado	ESCRITURA, PLANOS	20

Documentos faltantes:

Su solicitud, una vez radicada y en el lleno de los requisitos, se tramitará conforme como lo estipulan las normas catastrales, dentro de los términos allí establecidos.

Radicado por: Marla Tatiana Flórez Acuña